



Oficio No 752-PL1571-2021-2022-CPMPEC-CR

Lima, 5 de abril de 2022

JEAN PAUL BENAVENTE GARCÍA

Presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez, solicitarle nos remita su opinión técnica-legal sobre el [Proyecto del Ley 1571/2021-CR](#), Ley que regula el permiso de pesca artesanal integral para la formalización de las embarcaciones pesqueras artesanales.

Dicho pronunciamiento nos permitirá tener mayores elementos de juicio para emitir el dictamen que corresponde a nuestra competencia

Nos ponemos a su disposición y, cualquier información puede hacerla llegar a través de la Mesa de Partes del Congreso de la República (<http://www.congreso.gob.pe/mesa-partesvirtual/>) con copia al correo cproduccion@congreso.gob.pe; y/o contactarse al número 311-76-27.

Sin otro particular, y agradeciendo su atención, quedo de usted expresándole las muestras de mi especial estima personal.

Atentamente,

BERNARDO JAIME QUITO SARMIENTO

Presidente
Comisión De Producción,
Micro y Pequeña Empresa y
Cooperativas